



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad FEDERACION NACIONAL DE TIRO
 Período de evaluación Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

| | |
|---------|--------------|
| 1 a 10 | Tolerable |
| 10.01 | Gestionable |
| 15.01 + | No tolerable |

| (1) No. | (2) Tipo Objetivo | (3) Ref. | (3) Area Evaluada | (3) Eventos Identificados | (4) Descripción del Riesgo | (5) Evaluación | | (7) Riesgo Inherente | (8) Valor Control Mitigador | (9) Riesgo Residual | (10) Control Interno para mitigar (gestionar el riesgo) | (11) Observaciones |
|---------|------------------------|----------|------------------------------|--|---|----------------|-----------|----------------------|-----------------------------|---------------------|---|--------------------|
| | | | | | | Probabilidad | Severidad | | | | | |
| 1 | Estrategicos | E-1 | Planificación y Contabilidad | Presupuesto | Que exista variación en montos estimados en el presupuesto de ingresos y egresos Vrs. el Plan Anual de Trabajo-PAT- y el Plan Operativo Anual -POA- | 3 | 4 | 12 | 1 | 12.0 | Se tienen controles de planificación del presupuesto, PAT y POA | |
| 2 | Estrategicos | E-2 | Gerencia administrativa | Estructura Organizacional | Que la estructura orgánica de la Entidad este desarrollada pero que no se cuente con el personal necesario para alcanzar de manera eficiente el logro de los objetivos estratégicos | 3 | 4 | 12 | 1 | 12.0 | Se realiza una evaluación cada seis meses de la estructura organizacional de la Federación | |
| 1 | Operativo | O-1 | Recursos Humanos | Evaluación del desempeño | Que los colaboradores no alcancen un nivel de eficiencia razonable para el logro de los objetivos institucionales | 3 | 4 | 12 | 1 | 12.0 | Se realiza evaluación escrita | |
| 2 | Operativo | O-2 | Tecnología de Información | Infraestructura de TI | Que no se cuente con una adecuada evaluación de herramientas tecnologicas que respaldan los servicios que presta la institución. | 3 | 4 | 12 | 2 | 6.0 | Se realiza dos evaluaciones al año de equipo tecnologico de la Federacion con el objeto que se cuente con un equipo en optimas condiciones. | |
| 3 | Operativo | O-3 | Archivo | Pérdida de documentos por extravío y/o sustracción | Que no se tenga un adecuado sistema de archivo y custodia de los documentos | 3 | 4 | 9 | 2 | 4.5 | Se tienen archivos físicos y digitales, de salvaguarda y custodia de la información, que incluye documentación contable y administrativo | |
| 1 | Cumplimiento Normativo | C-1 | Ética | Ética y fraude | Que no se promueva una cultura ética en la Federación | 2 | 4 | 10 | 1 | 10.0 | Se tiene código de Ética aprobado por el Comité Ejecutivo | |
| 1 | Financiero | F-1 | Presupuesto y planificación | Falta de disponibilidad presupuestaria | No cumplir con la normativa de ejecución presupuestaria establecida | 3 | 4 | 12 | 2 | 6.0 | Se tiene evaluación de presupuesto por parte de auditoria interna de CDAG | |

| No. | DESCRIPCIÓN |
|-----|--|
| 1 | Identificar el tipo de objetivos, operacionales, estratégicos, cumplimiento y financieros. |
| 2 | Indicar el número del tipo de objetivos, ejemplo: O-1, E-1, C-1 o F-1. |
| 3 | Identificar el área que se está evaluando. |
| 4 | Describir el evento que se ha identificado como riesgo. |
| 5 | Indicar la Valoración de probabilidad del evento. |
| 6 | Indicar la valoración de la severidad del evento. |
| 7 | Colocar el resultado del riesgo inherente, el cual se origina de multiplicar el valor de la probabilidad por el valor de severidad del evento. |
| 8 | Indicar el valor del control que mitigará la severidad. |
| 9 | Colocar el resultado del riesgo residual, el cual se origina de dividir el riesgo inherente entre el valor del control mitigante. |
| 10 | Indicar los diferentes controles que mitigarán el riesgo. |
| 11 | Colocar observaciones que se deriven del análisis de la matriz y los documentos que soporten el control mitigador (digital). |

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO DE GUATEMALA, **CERTIFICA**: QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL ORIGINAL DEL **ACTA NÚMERO VEINTITRÉS GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS GUIÓN CE GUIÓN FEDENATIR (23-2023-CE-FEDENATIR)** DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, LA QUE EN SU PUNTO QUINTO LITERAL A) ESTABLECE: "... **QUINTO A)** La Gerencia Administrativa presenta para conocimiento y aprobación los documentos del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG) de acuerdo con lo señalado en los Acuerdos A-028-2021 y A-001-2023 de la Contraloría General de Cuentas de la forma que se presenta a continuación:

- a. Matriz de Evaluación de Riesgos 2023;
- b. Mapa de Riesgos 2023;
- c. Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos 2023;
- d. Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos 2022;
- e. Informe Anual de Control Interno 2022.

RESOLUCIÓN: i) Enterados; ii) Se aprueban los documentos del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG) de acuerdo con lo señalado en los Acuerdos A-028-2021 y A-001-2023 de la Contraloría General de Cuentas, en la forma presentados.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.


Sandra Elizabeth Gómez Estrada
Secretaria Administrativa
Federación Deportiva Nacional de Tiro

